
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA ACTA AC/ORD/2/2010

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día treinta de junio de dos mil diez, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 34 fracción II del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto) y 17 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva (Asamblea) de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo concurrió a la sesión la Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, quien fungió como Secretaria Técnica de la sesión.

La Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Asamblea Consultiva, a la cual se convocó, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento.

Estando presentes las y los **integrantes de la Asamblea Consultiva**: Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá en su calidad de Presidente de la Asamblea Consultiva; Actuario Roy Campos Esquerra; Licenciado José Luís Buendía Hegewisch; Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend; Licenciada Renée Dayán Shabot; Licenciada María Angélica Luna Parra; Ciudadano Rogelio Hernández López; Ciudadana Covadonga Pérez Villegas; Doctor Alejandro Quintero Novella; Licenciado Francisco Javier Rangel González, Doctora Adriana Ortiz Ortega y el Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero; y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED**: el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente; la Maestra Hilda Tellez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones; el Licenciado José de Jesús Daniel

Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programa Educativos y Divulgación; la Licenciada Sonia Rio Freije, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional, el Licenciado José Luís García Ramírez, Director Jurídico, Planeación y Evaluación y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas. La Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento, por lo que el Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la y el nuevo integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 14 de abril de 2010 (AC/ORD/1/2010).
5. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso.
6. Información relativa a los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta de Gobierno del 13 de mayo y del 10 de junio de 2010.
7. Entrega de la propuesta de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y cronograma.
8. Información relativa a la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010.
9. Entrega del listado de convenios vigentes que tiene el CONAPRED.
10. Propuesta de incorporación de nuevos/as integrantes a la Asamblea Consultiva.
11. Propuesta de Informe Anual de Actividades de la Asamblea Consultiva 2009.
12. Propuesta de temas para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.
13. Informe de próximas actividades del CONAPRED.
14. Propuesta de calendario anual de sesiones.
15. Propuesta de envío de convocatorias por correo electrónico.
16. Asuntos generales.

Habiendo decretado el quórum necesario se procedió a atender el orden del día a partir del segundo punto.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día

El Presidente de la Asamblea Consultiva puso a consideración de las y los integrantes el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de Asamblea Consultiva AC/ORD/2/2010, no habiendo comentarios:

- **Las y los integrantes a la sesión estuvieron de acuerdo con el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva.**

3.- Presentación de la y el nuevo integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED

El **Presidente Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que tanto la Licenciada Martha Sánchez Néstor, como el Doctor Miguel Carbonell Sánchez se habían disculpado en último momento, y que no asistirían a la sesión.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 14 de abril de 2010 (AC/ORD/1/2010)

El Presidente de la Asamblea Consultiva puso a consideración de las y los integrantes el acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010, celebrada el 14 de abril de 2010. No habiendo ningún comentario sobre la misma:

- **Las y los integrantes a la sesión aprobaron el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Trabajo de 2010 AC/ORD/1/2010, celebrada el 14 de abril de 2010.**

5.- Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso

El Presidente del CONAPRED, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva sobre los acuerdos y asuntos en proceso de la siguiente manera:

SESIÓN	No.	ACUERDOS	ESTADO
AC/ORD/1/2010	2/2010	Las y los integrantes de la AC solicitaron a la Presidencia del CONAPRED, la información relativa a las fechas de renovación o término de los periodos de las y los integrantes de la AC, así como relativa a las asistencias de los mismos.	El Presidente del CONAPRED informó a cada integrante antes de la sesión sobre las fechas de renovación y término.

SESIÓN	No.	ACUERDOS	ESTADO
AC/ORD/1/2010	3/2010	Las y los integrantes de la AC solicitaron al Ciudadano Rogelio Hernández López, que hiciera por escrito un recuento de los hechos sucedidos en el año 2009, a fin de presentarlo como Informe Anual 2009 ante la JG.	Se abordó en el orden del día de la sesión.
AC/ORD/1/2010	4/2010	Las y los integrantes de la AC aprobaron que la segunda sesión ordinaria se llevara a cabo el 30 de junio de 2010 a las 17 horas.	Concluido, la presente sesión se llevó a cabo.
AC/ORD/1/2010	6/2010	Las y los integrantes de la AC acordaron un mecanismo para aprobar documentos vía correo electrónico: Se enviará el documento a revisar y en caso de no recibir respuesta se tomará como aprobado.	Permanente

ASUNTOS EN PROCESO			
AC/EX/1/2010		El Presidente del CONAPRED propuso realizar de manera anual una reunión de trabajo entre la AC y la JG.	En proceso
AC/ORD/1/2010		Se presentará en la siguiente sesión el mapa de los convenios de colaboración del CONAPRED.	Se abordó en el orden del día de la sesión.
AC/ORD/1/2010		Se enviará a la AC el spot de "Por la Igualdad".	Junto con la convocatoria se les hizo llegar a todos el spot.

Al respecto no hubo comentarios de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

6.- Información relativa a los acuerdos tomados en las sesiones de la Junta de Gobierno del 13 de mayo y del 10 de junio de 2010.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que la Junta de Gobierno había sesionado el pasado 13 de mayo y 10 de junio, y que se habían tomado los siguientes acuerdos:

Sesión del 13 de mayo de 2010

- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el nombramiento de la Doctora María de los Ángeles Arcos García como Directora de Análisis Legislativo y Apoyo Técnico.
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el nombramiento del Maestro Jorge Armando del Muro Suárez como Director de Reclamaciones.
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el Proyecto de Decreto para declarar el 19 de octubre como "Día Nacional Contra la Discriminación" e instruyen a la Presidencia del CONAPRED a proceder con el seguimiento institucional del presente, conforme la normatividad aplicable.

-
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad las modificaciones al presupuesto y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2010 del CONAPRED.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron las afectaciones presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2009 del CONAPRED.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron las afectaciones presupuestales correspondientes al periodo comprendido de enero a marzo del ejercicio fiscal 2010 del CONAPRED.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el nombramiento del Doctor Miguel Carbonell Sánchez y de la Licenciada Martha Sánchez Néstor como integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo con que el CONAPRED participara en lo general en el mecanismo de protección a periodistas de la Secretaría de Gobernación.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2009 del CONAPRED y se autorizó su publicación.
 - Las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED aprobaron que los anexos a las convocatorias para las sesiones de la Junta de Gobierno se enviaran por correo electrónico o cualquier otro medio electrónico adecuado.

10 de junio de 2010

- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la reforma al Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación e instruyeron al Presidente del CONAPRED proceder al seguimiento institucional del presente, conforme la normatividad aplicable.
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad las modificaciones al Manual General de Organización y a la Estructura Orgánica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron de manera unánime el nombramiento de la Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela como Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas.
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad los ajustes al Programa de Trabajo 2010 del CONAPRED.
- Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad las adecuaciones al Presupuesto y Programa Operativo Anual 2010 del CONAPRED.

Al respecto no hubo comentarios de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

7.- Entrega de la propuesta de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y cronograma

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que la propuesta de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, contenía los siguientes cambios sustantivos en relación a la propuesta que se había aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de 2008 (27 de agosto).

- No pretende ser un organismo jurisdiccional,
- El organismo seguirá siendo autoridad y no un organismo autónomo, y
- Se incluyen acciones afirmativas, mejor definidas.

Prosiguió explicando los propósitos de la reforma:

- Partir de la experiencia y atender a necesidades reales de personas y grupos discriminados.
- Incorporar un lenguaje de género.
- Subsanan vacíos legales e imprecisiones conceptuales.
- Establecer la rectoría del Consejo en la interpretación y aplicación de la Ley.
- Armonizar el procedimiento de queja y reclamación, velando en todo momento por los derechos de la víctima.
- Avanzar en el rubro de sanciones.
- Incorporar una función similar a la que tiene Cofemer. La intención es que haya un filtro para ver si programas, proyectos y legislación son antidiscriminatorios.

En relación al cronograma para la aprobación de la ley, el Presidente del CONAPRED explicó que había que tener un tiempo para dialogar la propuesta con líderes de organizaciones de la sociedad civil, académicas y académicas, así como con las fracciones parlamentarias. Que la idea era que la Junta de Gobierno aprobara la reforma en su siguiente sesión a fin de que se pudiera discutir en el siguiente periodo de sesiones de la Cámara de Diputados. En este sentido planteó el siguiente cronograma:

- **12 de julio:** Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva enviarán su retroalimentación a la propuesta de reforma a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- **21 de julio:** Se hará una reunión de discusión y retroalimentación con las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, de la Junta de Gobierno, así como expertas y expertos en la materia. Esta reunión se llevará a cabo a las 17 horas en las instalaciones del CONAPRED.

Terminada la presentación, el **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** dio la palabra a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

La **Licenciada María Angélica Luna Parra** externó su preocupación en relación a las definiciones que se podrían utilizar en la ley para denominar a los grupos en situación de discriminación y/o vulnerabilidad. Explicó que enlistar a los diversos grupos de población tenía su riesgo, ya que siempre faltaba alguno. En este sentido solicitó que en la ley, la definición fuera tan amplia como posible (interpretación multifactorial), para que tuvieran cabida todos los grupos en situación de discriminación.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que estaba totalmente de acuerdo. Que se podría incluir a título de ejemplo algún grupo de población, pero que no era limitante y que en la aplicación de la ley, tenía que aplicarse el principio *pro persona*.

Para cerrar este punto el **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** puso nuevamente a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva los asuntos tratados en este apartado. No habiendo más comentarios sobre el mismo:

- **(7/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva se comprometieron a participar en este proceso de revisión de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, enviando comentarios antes del 12 de julio de 2010 y participando en la reunión del 21 de julio del mismo año.**

8.- Información relativa a la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que en menos de una semana estaría listo el convenio con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para llevar a cabo la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010. Que estaba planteado realizar la encuesta en los meses de julio, agosto y septiembre a fin de presentarla en el marco del Día Nacional contra la Discriminación, el día 19 de octubre. También explicó que la encuesta no tendría como tal validez estatal estadística por falta de presupuesto, pero que aún así, sería una herramienta muy útil para el Consejo, un instrumento fuerte para solicitar presupuesto para el 2011 y para proponer políticas públicas eficaces. Prosiguió comentando que la encuesta realizada en 2005 era la única de esta naturaleza en el país, y que por ello había sido muy útil.

Explicó que el fundamento para llevar a cabo este tipo de encuestas se encontraba en los artículos 17 y 20 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y

que la misma costaría 10 millones de pesos mexicanos. Que para llevarla a cabo habían tenido que hacer readequaciones presupuestales, ya que el total del presupuesto salía del CONAPRED. A fin de ahorrar tiempo y evitar procedimientos largos, se había tomado la decisión de llevar a cabo la encuesta sin participación de otras instituciones.

El Presidente del CONAPRED explicó los objetivos de la misma:

- Caracterizar a los grupos que viven distintas formas de discriminación, y los activos de que disponen para su desarrollo: individuales, familiares y sociales.
- Conocer las principales prácticas de discriminación que sufren dichos grupos, las cuales pueden clasificarse según los diferentes espacios de los que son excluidos o tratados de manera diferencial (laboral, educativa, de reconocimiento, acceso a la Justicia, reconocimiento jurídico, política, etc.), pero también del nivel de la práctica de discriminación: interpersonal, institucional, sistémica.
- Conocer las diferentes culturas de la discriminación que sostiene y ejerce la población. ¿Cuáles son los distintos tipos de cultura de la discriminación que existen en el país, cuáles son las características de los grupos de población predominantes para cada tipo, y cómo se distribuyen en el país?
- Tener un enfoque transversal de género en el diseño, aplicación e interpretación de los resultados.
- Hacer comparables los resultados del 2005, ampliando la cobertura y la extrapolación de resultados de importantes grupos en situación de discriminación (Pueblos y comunidades indígenas, población LGBTTTI, Personas con discapacidad, etc.)
- Profundizar y conocer resultados particulares en 9 regiones, 3 zonas metropolitanas, en las 7 ciudades más grandes del país y en ambas fronteras.

También presentó los grupos de población que serían analizados con más profundidad:

- Personas viviendo en situación de pobreza
- Personas adultas mayores
- Pueblos y comunidades indígenas
- Minorías religiosas
- Personas con discapacidad
- Mujeres
- Jóvenes
- Personas migrantes
- Comunidad LGBTTTI
- Trabajadoras del hogar

Por último presentó la propuesta de muestra para la Encuesta Nacional 2010:

Casos	Encuestas	Nivel de desagregación
-------	-----------	------------------------

13,800 hogares	42 mil	<ul style="list-style-type: none">• Nacional.• 9 regiones del país.• 3 zonas metropolitanas (DF, Guadalajara y Monterrey)• 7 ciudades con más de un millón de habitantes.• 2 ciudades fronterizas del sur.• Información de algunos grupos con inferencia nacional.
----------------	--------	---

Terminada la presentación, el **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** dio la palabra a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

La **Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend** preguntó si se había incluido la población de niñas y niños y también la población de afrodescendientes. Además explicó que había grupos de población que no eran ni migrantes ni minorías religiosas, sino que minorías culturales y que era muy importante incluir este tipo de matices.

Al respecto el **Presidente Roy Campos Esquerra** respondió que el Censo tendría que haber respondido a estos matices, pero que no lo había hecho. También explicó que era muy difícil encuestar a niños y niñas, ya que siempre requerían estar acompañados de sus progenitores. Sobre la población afrodescendiente comentó que ya había estudios específicos sobre esta población, que se habían hecho desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Aprovechó para informar que él, como Presidente de Consulta Mitofsky no estaría participando en la elaboración de la Consulta Nacional, por ser integrante de la Asamblea Consultiva y no querer tener conflicto de intereses.

La **Doctora Oliva Joanna Gall Sonabend** contestó que no se trataba de encuestar a la población afrodescendiente, sino que saber que pensaban las y los mexicanos sobre la población negra. En relación a las niñas y los niños comentó que una opción menos complicada sería encuestarlos en las escuelas. Reiteró que sería importante que no se reprodujeran las ausencias de siempre en esta encuesta.

La **Licenciada María Angélica Luna Parra** señaló que sería muy interesante saber si se había producido un cambio generacional entre las niñas y los niños. Es decir, saber si discriminan más o menos que antes. Asimismo señaló que sería interesante saber si el maltrato hacía la infancia es considerada discriminación.

El **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** se sumó a lo dicho por la Doctora Oliva Joanna Gall Sonabend y comentó que era muy importante incluir los diversos fenómenos y tipos de discriminación que ocurrían entre los niños y niñas y hacía ellos.

También la **Licenciada Renée Dayan Shabot** se sumó a lo dicho por la Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend en el sentido de que era importante incluir a las minorías culturales. Dijo que por ejemplo no todos los judíos profesaban una religión.

El **Licenciado Francisco Javier Rangel González** preguntó si se iban a incluir a personas que viven con VIH/SIDA.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que se iban a hacer encuestas en los hogares, para conocer la percepción de la población en relación a diversos grupos en situación de discriminación. Que además a ciertos grupos, se les iba a hacer una encuesta específica. Además comentó que no se podían encuestar a todos los grupos de población, ya que tenían que tener un cierto tamaño en la población, a fin de que las cifras fueran significativas.

El **Ciudadano Rogelio Hernández López** señaló que además de la encuesta se necesitaban herramientas adicionales para medir la discriminación. Que era importante hacer encuestas en otros lugares que no fuera el hogar, como por ejemplo en las escuelas y preparatorias.

La **Doctora Adriana Ortiz Ortega** señaló que era importante revisar la unidad de análisis, para ver si el hogar era el lugar más adecuado para hacer la encuesta; que por ejemplo había poblaciones flotantes, como las personas transexuales y transgénero que muchas veces no tenían hogar y que quizás sería más fácil entrevistarlas en centros de reunión como bares y antros.

Al respecto el **Actuario Roy Campos Esquerre** respondió que la unidad de análisis era la persona y no el hogar. En relación a los centros de reunión, comentó que por el momento era imposible hacer ahí encuestas, que el hogar era el espacio más adecuado.

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** comentó que la encuesta permitiría retomar los trabajos de la encuesta nacional de 2005. También comentó que se había elaborado un libro de reflexión en relación a la encuesta de 2005 y que estaba a punto de publicarse, que sería importante retomarlo para la encuesta de 2010. No habiendo más comentarios al respecto:

- **(8/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva se comprometieron a participar en la revisión del cuestionario de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010.**

9.- Entrega del listado de convenios vigentes que tiene el CONAPRED

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que se les había entregado el listado de convenios específicos y generales del CONAPRED 2004 – 2010 y que en estos momentos el Consejo estaba renovando algunos y también elaborando nuevos. Prosiguió explicando que el área de planeación del CONAPRED estaba dando seguimiento a todos los convenios vigentes, ya que varios no se habían implementado adecuadamente. También señaló que los convenios estaban a disposición de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva y que si tenían alguna sugerencia de nuevos convenios, eran bienvenidas.

El **Ciudadano Rogelio Hernández López** preguntó que había pasado con el Acuerdo Nacional que había impulsado en su momento Gilberto Rincón Gallardo. También preguntó si se estaba planeando elaborar algún convenio con medios de comunicación.

Al respecto el Presidente del CONAPRED respondió que el Acuerdo Nacional había sido una suma de voluntades por la no discriminación y que tenía la percepción que desde 2008 no se le había dado seguimiento. Siguió comentando que en 2010 no se había retomado, pero que sin embargo estaba abierto para dialogarlo, para valorar si era un instrumento adecuado que habría que retomar.

No habiendo más comentarios al respecto:

- **(9/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva acordaron retomar la discusión en torno al Acuerdo Nacional en la siguiente sesión de trabajo.**

10.- Propuesta de incorporación de nuevos/as integrantes a la Asamblea Consultiva

El **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** puso a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva una lista con las personas que podían ser reelegidas para un segundo periodo y las que tenían un periodo aun vigente. Reiteró que era importante que esta Asamblea siguiera viva y se renovara para dar espacios a nuevas personas comprometidas. Prosiguió presentando la siguiente lista:

Personas integrantes de la Asamblea Consultiva con periodo vigente:

- Judit Ester Bókser Misses de Liwerant, Programa de Postgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Miguel Carbonell Sánchez, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Martha Sánchez Néstor, Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México

-
- Rogelio Hernández López, periodista

Integrantes que terminan su periodo y manifestaron su deseo de postularse para un nuevo periodo:

- Roy Campos Esquerro, Presidente de Consulta Mitofsky
- Francisco Javier Rangel González, Director General de Silverline

Integrante que termina su periodo pero no manifestó si quiere ser postulada o no para un segundo periodo:

- Adriana Ortiz Ortega, Asesora de la Universidad Nacional Autónoma de México

Integrantes que terminan su periodo y manifestaron no querer ser postulados para un segundo periodo:

- Isabel Gardea Espino - Fundación Tarahumara A.C.
- Sandra Jiménez Loza

Al respecto la **Doctora Adriana Ortiz Ortega** señaló que quería ser propuesta para un segundo periodo en la Asamblea Consultiva del CONAPRED.

No habiendo comentarios al respecto, el **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** puso a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva lo antes expuesto. No habiendo más comentarios:

- **(10/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron por unanimidad la postulación del Actuario Roy Campos Esquerro, del Licenciado Francisco Javier Rangel González y de la Doctora Adriana Ortiz Ortega para un segundo periodo en la Asamblea Consultiva e instruyeron al Presidente del CONAPRED, hacer la propuesta en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.**

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** explicó que desde su punto de vista las y los representantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno deberían ser integrantes activos de la asamblea. Coincidió con que en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación no estaba establecido específicamente así, sin embargo, que creía que era lo más conveniente.

La **Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend** se sumó a lo expuesto por el Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá, en el sentido de que no debiera haber ninguna separación entre la Asamblea Consultiva y la Junta de Gobierno, sino que una relación cercana. Explicó que esto había sido fundamental en la época de conflicto con la Ingeniera Perla Bustamante Corona.

No habiendo comentarios al respecto, el **Maestro Mario Luis Fuentes Alcalá** puso a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva lo antes expuesto. No habiendo más comentarios:

- **(11/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED acordaron renovar a las y los representantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno, con el objetivo de que dichos representantes fueran integrantes activos de la misma asamblea. En este sentido con fecha de 8 de agosto de 2010, las y los actuales representantes designados por la Asamblea Consultiva en la Junta de Gobierno renuncian a su plaza en la Junta.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que era una lástima que después de tan poco tiempo de él estar a cargo del Consejo, se renovara casi toda la Asamblea Consultiva. También lamentó que la ley no hubiera previsto una renovación escalonada de las y los integrantes, a fin de garantizar cierta continuidad en la asamblea. Asimismo señaló que la Asamblea Consultiva había sido muy importante en el proceso de creación del Consejo y también como ancla de la transición después del fallecimiento de Gilberto Rincón Gallardo y con la llegada de la Ingeniera Perla Bustamante Corona.

El Presidente del CONAPRED procedió a hacer una breve presentación curricular de cada una de las nuevas propuestas para ocupar una plaza en la Asamblea Consultiva. Comentó que las propuestas las había consensuado con el Presidente de la Asamblea Consultiva y que había una propuesta también hecha por la Licenciada Reneé Dayan Shabot.

Personas que fueron invitadas y ya aceptaron ser postuladas:

- Epigmenio Ibarra, Productor de Argos
- Ricardo Raphael, Periodista, Analista Político, Académico del CIDE y ex Coordinador de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación
- Katia D'Artigues Beauregard, Periodista
- Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México
- Luís Perelman Javnozón, Presidente de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A.C., miembro de la Tribuna Israelita y Asesor del CONAPRED en materia de LGBTTTI
- Regina Tamés Noriega, Abogada Feminista
- Rebeca Montemayor López, Pastora Bautista
- José Merino, Profesor del ITAM y colaborador de El Economista
- Rogelio Gómez - Hermosillo Marín, Presidente de Alianza Cívica A. C.

-
- Mauricio Merino Huerta, Profesor/ Investigador y Director de la División de Administración Pública del CIDE
 - Rossana Fuentes – Berain Villenave, Vicepresidenta Editorial de Grupo Editorial Expansión

Personas invitadas que aún no aceptaron ser postuladas:

- Fabienne Venet Rebiffé, Directora General del Instituto de Estudios y Divulgaciones sobre Migración A.C.
- Alejandro Ramírez Magaña, Director General de Cinépolis

Personas que son segundas propuestas, en caso de que quede alguna vacante o la Junta de Gobierno no acepte las primeras propuestas:

- María del Pilar Abiega Sauto, Presidenta y cofundadora de Comunidad Participativa de Tepito A.C.
- Alicia Leal Puertas, Presidenta de la Red Nacional de Refugios para Mujeres en Situación de Violencia Familiar
- Teresa Lanzagorta Bonilla, Directora General de Servicio a la Juventud A.C. y Directora de Programa de la Conferencia Mundial de la Juventud México 2010

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** señaló que aunque había muchas personas que terminaban su periodo en la Asamblea Consultiva, que todas iban a seguir luchando por la causa de la no discriminación desde otros espacios. Prosiguió diciendo que no se trataba de retirarse del tema, sino que solamente de la mesa.

El **Licenciado José Luís Buendía Hegewisch** agradeció a sus compañeros y compañeras de la Asamblea Consultiva, al CONAPRED y al Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica por el tiempo compartido en la asamblea; por la convivencia, el trabajo y los años compartidos. También le agradeció expresamente al Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá por su trabajo como Presidente de la Asamblea Consultiva. En relación a la lista de propuestas de nuevos integrantes comentó que le parecía magnífica y que estos personajes seguramente le darían una enorme vitalidad a la asamblea. Señaló que la lista estaba más cargada a lo mediático y menos a organizaciones y causas sociales.

La **Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend** se sumó al agradecimiento del Licenciado José Luís Buendía Hegewisch y solicitó seguir colaborando con el CONAPRED y los demás compañeros y compañeras que terminan su periodo. También aprobó la lista con las propuestas de nuevos integrantes y señaló que aunque muchos de ellos no trabajaban en organizaciones de la sociedad civil, eran personas activas en el tema o lo habían sido en su momento. Por último también comentó que sería muy importante hacerle al Licenciado Arturo Díaz Betancourt un reconocimiento especial por su participación activa en la Asamblea Consultiva a lo largo de los últimos seis años.

El **Doctor Alejandro Novella Quintero** también agradeció profundamente lo compartido durante los últimos seis años como integrante de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.

El **Ciudadano Rogelio Hernández López** preguntó si con la participación de Luís Perelman Javnozón y José Merino estaba suficientemente representada la comunidad LGBTTTI.

La **Doctora Adriana Ortiz Ortega** también se sumó a lo expuesto por la Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend en el sentido de que había que enviarle un mensaje de agradecimiento y solidaridad al Licenciado Arturo Díaz Betancourt.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que había un problema de fechas, que la siguiente reunión de la Junta de Gobierno estaba prevista para el 25 de agosto, sin embargo, que la mayoría de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva finalizaban su periodo el 8 de agosto. En este sentido propuso adelantar la siguiente reunión de la Junta de Gobierno para la primera semana de agosto y aprovechó para invitar a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva a un convivio y despedida extracurricular. Señaló que era importante celebrar lo que se había logrado en estos seis años y aprovechar la ocasión para invitar a los nuevos integrantes a fin de hacer un pase de estafeta. También estuvo de acuerdo con hacerle un reconocimiento especial a Arturo Díaz Betancourt.

En cuanto a lo expresado por el **Licenciado José Luís Buendía Hegewisch**, el Presidente del CONAPRED señaló que las personas que trabajaban en medios de comunicación si tenían causas en la materia. Además que para modificar la cultura de la sociedad había que incluir a los medios de comunicación. Por último señaló que el peso hacía afuera lo tenía que tener la Asamblea Consultiva y la Junta de Gobierno, y que creía que las nuevas propuestas para la asamblea podrían contribuir en esto.

Para cerrar este punto el **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** se sumó a lo dicho anteriormente por el Presidente el CONAPRED. Agradeció a todos los y las integrantes de la Asamblea Consultiva por el tiempo compartido y aseguró que seguramente seguirían coincidiendo en espacios sociales. No habiendo más comentarios al respecto, puso a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva la propuesta de nuevos integrantes:

- **(12/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron por unanimidad la lista de nuevas propuestas para integrar la Asamblea, hasta que dieran un número de 20 integrantes. En caso de que se tuviera que proponer a alguna persona adicional, que no estuviera prevista en la lista actual, se acordó que se haría la propuesta y aprobación vía correo electrónico con las y los integrantes de la**

Asamblea Consultiva. Asimismo solicitan al Presidente del CONAPRED que lleve la lista a la próxima sesión de la Junta de Gobierno a fin de que se aprueben las postulaciones. La lista definitiva quedó conformada de la siguiente manera:

Personas que fueron invitadas y ya aceptaron ser postuladas:

1. **Epigmenio Ibarra, Productor de Argos**
2. **Ricardo Raphael, Periodista, Analista Político, Académico del CIDE y ex Coordinador de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación**
3. **Katia D'Artigues Beauregard, Periodista**
4. **Juan Martín Pérez García, Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México**
5. **Luís Perelman Javnozón, Presidente de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología A.C., miembro de la Tribuna Israelita y Asesor del CONAPRED en materia de LGBTTTI**
6. **Regina Tamés Noriega, Abogada Feminista**
7. **Rebeca Montemayor López, Pastora Bautista**
8. **José Merino, Profesor del ITAM y colaborador de El Economista**
9. **Rogelio Gómez - Hermosillo Marín, Presidente de Alianza Cívica A. C.**
10. **Mauricio Merino Huerta, Profesor/ Investigador y Director de la División de Administración Pública del CIDE**
11. **Rossana Fuentes – Berain Villenave, Vicepresidenta Editorial de Grupo Editorial Expansión**

Personas invitadas que aún no aceptaron ser postuladas:

12. **Fabienne Venet Rebiffé, Directora General del Instituto de Estudios y Divulgaciones sobre Migración A.C.**
13. **Alejandro Ramírez Magaña, Director General de Cinépolis**

Personas que son segundas propuestas, en caso de que quede alguna vacante o la Junta de Gobierno no acepte las primeras propuestas:

14. **María del Pilar Abiega Sauto, Presidenta y cofundadora de Comunidad Participativa de Tepito A.C.**
15. **Alicia Leal Puertas, Presidenta de la Red Nacional de Refugios para Mujeres en Situación de Violencia Familiar**
16. **Teresa Lanzagorta Bonilla, Directora General de Servicio a la Juventud A.C. y Directora de Programa de la Conferencia Mundial de la Juventud México 2010**

11.- Propuesta de Informe Anual de Actividades de la Asamblea Consultiva 2009

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** presentó la propuesta de Informe Anual de Actividades de la Asamblea Consultiva 2009.

El **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** puso a consideración de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva el contenido del Informe Anual. No habiendo comentarios al respecto:

- **(13/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron por unanimidad el Informe Anual de Actividades de la Asamblea Consultiva 2009 y solicitaron al Presidente del CONAPRED lo entregue a la Junta de Gobierno en su siguiente sesión de trabajo.**

12.- Propuesta de temas para la siguiente sesión de la Junta de Gobierno

El **Ciudadano Rogelio Hernández López** comentó que en la última sesión de la Junta de Gobierno, llevada a cabo el 10 de junio del presente año se había externado la preocupación en relación al presupuesto del Consejo para el año 2011. En este sentido propuso hacer un pronunciamiento a nombre de la Asamblea Consultiva para solicitar un presupuesto acorde a las necesidades del Consejo. El Ciudadano Rogelio Hernández López procedió a leer el texto que había preparado.

Al respecto la **Licenciada María Angélica Luna Parra** señaló que se le podía enviar el pronunciamiento al Congreso de la Unión, a fin de promover un mayor presupuesto.

El **Maestro Mario Luís Fuente Alcalá** comentó que era importante que el pronunciamiento fuera firmado por todas las y los integrantes de la Asamblea Consultiva. No habiendo más comentarios:

- **(14/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron la propuesta de pronunciamiento elaborada por el Ciudadano Rogelio Hernández López relativa a la solicitud de presupuesto acorde a las necesidades del Consejo y solicitaron al Presidente del CONAPRED apoyo en su difusión.**

13.- Informe de próximas actividades del CONAPRED

En razón de la falta de tiempo durante la sesión, se dio por entregada esta información a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

14.- Propuesta de calendario anual de sesiones

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno las fechas propuestas para las siguientes sesiones de trabajo. No habiendo comentarios:

- **(15/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron por unanimidad que las siguientes dos reuniones ordinarias de la Asamblea Consultiva se llevaran a cabo los días 22 de septiembre y 3 de noviembre del presente año.**

15.- Propuesta de envío de convocatorias por correo electrónico

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** presentó una moción a fin de que se enviaran los anexos a las convocatorias de la Asamblea Consultiva por correo electrónico u otro medio electrónico adecuado, a fin de que fueran coherentes con el medioambiente y más cuidadosas con el ahorro del papel.

No habiendo más comentarios al respecto el **Maestro Mario Luís Fuentes Alcalá** puso a consideración la moción antes expuesta. No habiendo comentarios al respecto:

- **(16/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron que los anexos a las convocatorias para las sesiones de la Asamblea Consultiva se enviarán por correo electrónico o cualquier otro medio electrónico adecuado.**

16.- Asuntos generales

En asuntos generales se pusieron a discusión los siguientes asuntos:

- 1) Pronunciamiento en el marco del fallecimiento de Carlos Monsiváis

La **Licenciada María Angélica Luna Parra** puso a consideración de la Asamblea Consultiva del CONAPRED el texto para hacer un pronunciamiento conjunto en el marco del fallecimiento de Carlos Monsiváis, resaltando que era una *“figura incondicional, con una voz y actitud coherente, audaz y certera para aceptar y defender la diferencia. Luchas tan importantes como: el feminismo, el respeto a la diversidad sexual, la atención al VIH y el rechazo a toda forma de discriminación, tuvieron siempre un aliado en Carlos Monsiváis”*.

No habiendo más comentarios al respecto:

-
- **(17/2010) Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED aprobaron el contenido del pronunciamiento relativo al fallecimiento del Señor Carlos Monsiváis y solicitaron al Presidente del CONAPRED hiciera lo conducente para difundirlo en los medios de comunicación.**

2) Premiación Rostros de la Discriminación

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva del CONAPRED en relación a los Premios Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”, destacando que este año también había un antipremio, para el cual se habían recibido muchas propuestas.

3) Medidas Precautorias para Hidalgo y Jalisco

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, que el Consejo había emitido medidas precautorias dirigidas a las autoridades locales de Hidalgo y Jalisco, en el primero por el homicidio de una activista transexual; y en el segundo, por las declaraciones hechas por el regidor de Guadalajara, Gamaliel Ramírez Andrade supuestamente homofóbicas y en contra de las personas portadoras del virus del VIH, respectivamente.

También comentó que al Consejo habían llegado cuatro quejas en el marco de las elecciones locales y que los institutos locales electorales no se habían pronunciado al respecto. Explicó que después de las elecciones, el CONAPRED buscaría un acercamiento con el Instituto Federal Electoral y los institutos locales a fin de llegar a un acuerdo para las próximas elecciones.

4) Caso Coca - Cola

El **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** comentó que la empresa Coca – Cola había demandado al gobierno mexicano por discriminación ante la prohibición de la comida “chatarra” en las escuelas. Dejó el tema sobre la mesa, por si alguien tenía interés en analizarlo.

5) Convención de las Naciones Unidas sobre Personas con Discapacidad

El **Licenciado Jesús Eduardo Toledano Landero** comentó que había confusión entre las organizaciones de la sociedad civil nacionales y extranjeras en relación a la declaración interpretativa que había hecho el Estado Mexicano a la Convención sobre

Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas. Solicitó al Presidente del CONAPRED que estuviera atento a este asunto y que organizara un taller para dar más claridad sobre el tema.

Al respecto el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que estaba al tanto de la discusión y que ya había hablado con expertos y expertas en la materia, a fin de ver la posibilidad de hacer una revisión exhaustiva de los códigos civiles para analizar el juicio de interdicción.

6) Acción de Inconstitucionalidad de la PGR

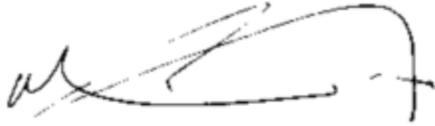
El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que estaba cercano el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la constitucionalidad de los matrimonios gays. Propuso a las y los integrantes de la Asamblea Consultiva que se pronunciaran al respecto cuando hubiera un fallo a favor.

7) Propuestas ciudadanas

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción estaba iniciando un proyecto de articulación con las organizaciones de la sociedad civil; y que para ello, el CONAPRED en su página del portal de transparencia había incorporado una liga en la que la sociedad civil podía proponer temas, mediante las cuales, las dependencias oficiales informarían a la ciudadanía.

Prosiguió explicando que esta liga permitiría, además de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, contribuir a la evaluación, vigilancia y seguimiento de la gestión pública, en particular en las políticas de mayor impacto para la ciudadanía.

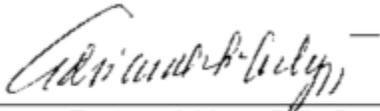
Siendo las veinte horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil diez, el Presidente de la Asamblea y sus integrantes dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.



Licenciado Mario Luis Fuentes Alcalá
Presidente de la Asamblea Consultiva



Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica
Presidente del CONAPRED



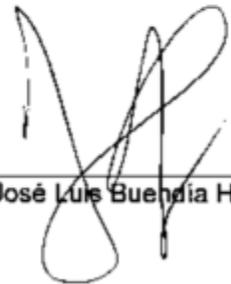
Doctora Adriana Ortiz Ortega



Actuario Roy Campos Esquerri



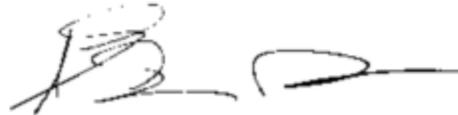
Licenciada Renée Dayan Shabot



Licenciado José Luis Buendía Hegewisch



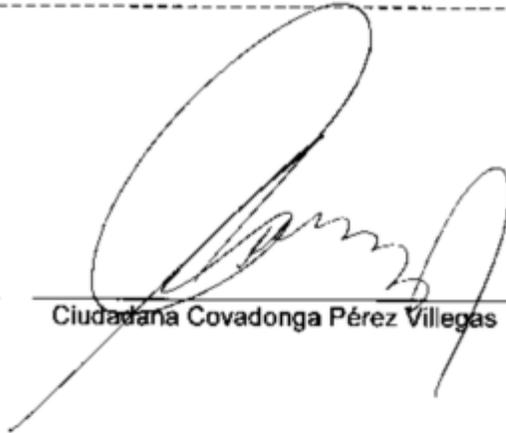
Doctora Olivia Joanna Gall Sonabend



Licenciada María Angélica Luna Parra



Ciudadano Rogelio Hernández López



Ciudadana Covadonga Pérez Villegas



Doctor Alejandro Quintero Novella



Licenciado Francisco Javier Rangel
González



Licenciado Jesús Eduardo Toledano
Landero



Maestra Ana Mercedes Saiz Valenzuela
Secretaria